



ATLÁNTICO SHOPPING

NORMAS DE CONVIVENCIA – ATLÁNTICO SHOPPING 🐾 PET FRIENDLY

Atlántico Shopping busca brindar la mejor experiencia de paseo, entretenimiento y compras para toda la familia, asegurando un ambiente seguro y agradable para visitantes, comercios y funcionarios.

Para ello, la visita con mascotas debe cumplir con las siguientes normas de convivencia, promoviendo el respeto, la tolerancia y la sana interacción entre todos.

📌 CONDICIONES GENERALES:

- ✅ Se permite el ingreso de 1 mascota por familia con un peso máximo de 40 kg.
- ✅ Registro obligatorio en Atención al Cliente, donde se tomarán los datos del dueño, se firmarán las normas de convivencia y se solicitará un documento de identidad.

🚫 PROHIBICIONES IMPORTANTES

- ❌ No se permite la permanencia en la Plaza de Comidas. Solo podrán estar en la terraza exterior, pero no sobre el mobiliario.
- ❌ No está permitido ingresar a locales sin sticker Pet Friendly.
- ❌ No se permite el uso de ascensores y escaleras mecánicas, solo en brazos de su dueño los animales de pequeño porte. Los cambios de nivel deberán realizarse por las escaleras ubicadas en los núcleos de ascensores.

🐾 RESPONSABILIDADES DEL DUEÑO:

- ✅ Llevar bolsas para recoger los desechos de su mascota y desecharlos correctamente.
- ✅ Controlar el comportamiento de la mascota, evitando ladridos, agresividad o actitudes que puedan incomodar a otros visitantes o animales.
- ✅ Mantener a la mascota siempre con correa, salvo que esté en brazos.
- ✅ Responder por cualquier daño o perjuicio causado por la mascota a personas, instalaciones o comercios.



ATLÁNTICO SHOPPING

NO DEBERÁN INGRESAR MASCOTAS QUE:

-  Estén en celo, ya que pueden alterar el comportamiento de otros animales.
-  No estén en buen estado de salud, para evitar riesgos sanitarios.
-  No tengan sus vacunas y desparasitaciones al día.

IMPORTANTE

Atlántico Shopping se reserva el derecho de admisión y de solicitar el retiro inmediato de cualquier persona que incumpla estas normas.

En caso de reincidencia, se podrá negar el acceso temporal o permanentemente.

Se establece una capacidad máxima de 10 mascotas dentro del shopping.

COMPROMISO DEL DUEÑO

Nombre y apellido: _____

Cédula: _____

Firma: _____